



**C I R C U L A R CSJATC25-43**

Fecha: Jueves, 20 de febrero de 2025

Para: FUNCIONARIOS NOMINADORES - DISTRITO JUDICIAL

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA- ATLÁNTICO

Asunto: "INFORME AGOTAMIENTO DE LISTAS DE ELEGIBLES VIGENTES - CONVOCATORIA CUATRO"

De conformidad con lo establecido en la Ley 270 de 1996 reformada por la Ley 2430 de 2024 y el Acuerdo No. 4856 de 2008, nos permitimos requerirlos en su calidad de nominadores, para que informen a esta Corporación con corte a la fecha, el trámite realizado respecto del agotamiento de listas de elegibles y/o conceptos de traslados comunicados a su despacho para proveer en propiedad la vacante definitiva generada en y provista en provisionalidad, lo anterior en cumplimiento de las normas citadas dentro del marco de la Convocatoria No. 4.

Se les recuerda a todos los nominadores el estricto cumplimiento de los términos para el agotamiento de las listas remitidas a sus despachos y con ello ser garantes del derecho de los integrantes de los registros de elegibles de acceder a un cargo en la Rama Judicial.

Finalmente, este reporte deberá ser a más tardar el día martes veinticinco (25) de febrero de la presente anualidad.

Cordialmente,

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

aaps